

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A TRIMESTRE OCTUBRE,  
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE OBRA SDM 2024-3648

## INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen del avance con corte al cuarto trimestre de octubre a diciembre de 2025 del Contrato de Obra **SDM 2024-3648** correspondiente a las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, celebrado entre el **UNIÓN TEMPORAL VÍAS SEGURAS** y la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM**, el cual tiene por objeto “*REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA 2 NORTE CENTRO*”.

### 1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance en la ejecución trimestral con corte al 31 de diciembre de 2025 con énfasis en el estado financiero según las vigencias futuras asignadas al Contrato de Obra SDM-2024-3648 con Interventoría SDM-2024-3663, para el suministro e implementación de señalización vial en la ciudad.

#### Objetivos Específicos del Informe

- Relacionar el avance del Contrato de Obra SDM-2024-3648 con corte al 31 de diciembre de 2025, en cada uno de los componentes definidos para la ejecución del proyecto de suministro e implementación de señalización vial en la ciudad.
- Relacionar el estado financiero del proyecto con corte al 31 de diciembre de 2025 relacionando los recursos asignados como vigencias futuras y su respectiva ejecución.

### 2. DATOS DEL CONTRATO SDM-2024-3648

A continuación, se muestran los datos principales del contrato y las modificaciones y ajustes realizadas en la ejecución del contrato con corte al 31 de diciembre de 2025.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

#### Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Tabla No. 1 Datos del Contrato**

<b>OBJETO:</b>	<b>REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA 2 NORTE CENTRO</b>
<b>ALCANCE DEL OBJETO:</b>	<p>El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SDM-LP-95-2024, los cuales hacen parte integral del presente contrato.</p> <p>El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.</p> <p>El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la ADENDA 1 Matriz de Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.</p>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de treinta y cuatro (34) MESES, contados a partir del acta de inicio.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	11 de febrero de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:</b>	10 de diciembre de 2027
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:</b>	10 de diciembre de 2027
<b>VALOR INICIAL:</b>	<p>El valor del contrato es hasta por la suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$18.771.473.428), Incluido IVA, administración, imprevistos y utilidad (AIU), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato, equivalentes a 13.186,84 SMLMV para el año de suscripción del contrato (2025), suma que se discrimina de la siguiente manera:</p> <p>Vigencia 2024: DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE UN MIL PESOS. (\$2.815.721.000).</p> <p>Vigencia 2025: SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS. (\$6.209.487.857).</p> <p>Vigencia 2026: SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS. (\$ 6.423.895.143).</p> <p>Vigencia 2027: TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 3.322.369.428).</p>
<b>VALOR ADICIÓN No. 1</b>	MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1.276.983.847.00) M/CTE
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON LA ADICIÓN No. 1</b>	VEINTE MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$20.048.457.275) M/CTE
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>	<p>CDP No. 2368, 09 de agosto de 2024 - \$19.710.047.000 Vigencia 2024</p> <p>CDP No. 1, 26 de agosto de 2024 - \$42.106.378.960 Vigencia 2025</p> <p>CDP No. 1, 26 de agosto de 2024 - \$ 42.291.523.594 Vigencia 2026</p> <p>CDP No. 1, 26 de agosto de 2024 - \$ 21.235.651,288 Vigencia 2027</p> <p>CDP No. 1601, 30 de octubre de 2025 - \$559.347.359 Vigencia 2025</p> <p>CDP No. 1604, 30 de octubre de 2025 - \$717.636.488 Vigencia 2025</p>
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	<p>CRP No. 3646, del 27 de diciembre de 2024 – Valor \$2.815.721.000</p> <p>CRP No. 17, del 7 de enero de 2025 – Valor \$ 6.209.487.857</p> <p>CRP No. 3169, del 19 diciembre de 2025 – Valor \$ 559.347.359</p> <p>CRP No. 3170 del 19 diciembre de 2025 – Valor \$ 717.636.488</p>
<b>GARANTÍAS:</b>	<p>RCE No. 11-40-101072939</p> <p>Cumplimiento No. 11-44-101245494</p>

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
 “Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35  
 Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
 Información: Línea 195


**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	08 DE AGOSTO DE 2025 / 08 DE ENERO DE 2026
<b>INTERVENTORÍA</b>	CONSORCIO SEÑALIZACIÓN CCI

**Figura 1. Localización y Localidades Zona 2 – Norte Centro (Suba y Barrios Unidos)**



Fuente: Elaboración propia

### 3. ALCANCE DEL PROYECTO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SDM-LP-095-2024, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

De conformidad con el proceso de selección adelantado, al Contratista le corresponde adelantar las labores en la(s) siguiente(s) zona(s) o lote(s): LOTE 2 - ZONA 2 Norte Centro.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

**PARÁGRAFO.** A propósito del riesgo previsible incluido en la matriz de riesgos relacionado con “Cambios o ajustes reglamentarios con motivo de la expedición de la resolución No. 20243040045005 del 17-09-2021, en la cual se puedan ver afectados lo ítems durante la ejecución del proceso. Por acciones de divulgación, expedición de nuevos documentos o modificaciones a los mismos. (...)”, las partes podrán adoptar las medidas de orden contractual que permita incorporar a la ejecución del Contrato las reglas que desarrolle el Ministerio de Transporte o la Agencia de Seguridad Vial en relación con la Resolución en revisión.

Para el efecto, las partes revisarán el impacto de los ajustes o desarrollos que implique la mencionada reglamentación y, tras agotar el procedimiento establecido para la incorporación de precios unitarios de ítems no previstos, dentro de los límites de adición contractual, pactarán las modificaciones requeridas para ajustarse a las respectivas disposiciones, en vigencia de este Contrato.

#### 4. AVANCE DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta la fecha de inicio del Contrato de Obra SDM-2024-3648 correspondiente al 11 de febrero de 2025 y de acuerdo con el corte trimestral a 31 de diciembre de 2025; desde la SDM-DTI-SS se asignó a través del Contrato de Interventoría SDM-2024-3663<sup>1</sup>, la implementación de los corredores viales arteriales y diseños priorizados según el modelo de priorización de la Entidad en materia de señalización definido y establecido por la Dirección de Ingeniería de Tránsito - DIT , los cuales hacen parte de los proyectos estratégicos de la SDM en términos de señalización y seguridad vial buscando garantizar la adecuada información de todos los usuarios durante su desplazamiento sobre las vías de estos proyectos en las localidades de Suba y Barrios Unidos.

Para la fecha de corte del presente informe, se ha asignado la implementación de los ID relacionados en la Tabla 1.

**Tabla 1. Diseños asignados al Contrato SDM 2024-3648**  
**Tabla acumulada de ID asignados**

No.	ID - DISEÑO	LOCALIDAD	ESTADO
1	MV_AV_CALI_941_09_T1	11. Suba	Inspeccionado
2	MV_AV_BOYACA_941_09_V30_T1	11. Suba	Terminado
3	MV_AV_SUBA_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
4	MV_AV_CALLE_80_1238_24_T1	12. Barrios Unidos	Terminado
5	MV_01_033_1560_10	11. Suba	Terminado
6	MV_01_032_945_10	11. Suba	Terminado

<sup>1</sup> Supervisor del contrato de Obra SDM 2024-3648

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

No.	ID - DISEÑO	LOCALIDAD	ESTADO
7	MV_AV_NQS_1073_24	12. Barrios Unidos	Terminado
8	MV_11_314_1236_11_V7	11. Suba	Por Inspeccionar
9	MV_12_102_1560_10_V11	12. Barrios Unidos	Por Inspeccionar
10	SDM-202461204221342 IDIGER	12. Barrios Unidos	Terminado
11	EX_11_394_1842_12	11. Suba	Inspeccionado
12	EX_11_414_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
13	EX_11_012_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
14	EX_11_011_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
15	EX_11_319_1236_11	11. Suba	Por Inspeccionar
16	EX_12_141_1881_12	12. Barrios Unidos	Por Inspeccionar
17	EX_11_001_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
18	EX_11_002_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
19	EX_12_010_1560_10_V7	12. Barrios Unidos	Por Inspeccionar
20	EX_11_413_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
21	EX_11_400_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
22	EX_11_005_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
23	EX_11_376_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
24	EX_11_390_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
25	EX_11_412_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
26	EX_11_004_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
27	EX_11_006_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
28	EX_11_005_1560_10	11. Suba	Por Inspeccionar
29	EX_11_037_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
30	EX_11_014_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
31	EX_11_007_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
32	EX_11_003_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
33	EX_11_396_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
34	EX_11_415_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
35	EX_11_016_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
36	EX_11_017_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
37	EX_11_036_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar

5

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

No.	ID - DISEÑO	LOCALIDAD	ESTADO
38	EX_11_001_2484_21	11. Suba	Por Inspeccionar
39	EX_11_015_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
40	EX_12_007_1249_11	12. Barrios Unidos	Por Inspeccionar
41	SH_SV_ZPP_2470_2021_7_DE_AGOSTO_V0	12. Barrios Unidos	Terminado
42	CP_AV_SUBA_X_AC_127	11. Suba	Terminado
43	CP-AK72-AC170(E_W_W-E) SUBA	11. Suba	Terminado
44	CP-CAM05XTS AC 80-AV CR 24_BARRIOS_UNIDOS	12. Barrios Unidos	Terminado
45	EX_11_408_1842_12 (PAR VIAL BILBAO)	11. Suba	Terminado
46	SUMINISTROS_001	N/A	Terminado
47	CP_CR19A_CL63A	12. Barrios Unidos	Suspendido
48	CP_KR 57_AC 68	12. Barrios Unidos	Terminado
49	IMPLEMENTACIÓN PASACALLES AV SUBA-COTA	11. Suba	Terminado
50	CICLORRUTA DE CL 83A con KR 116A	12. Barrios Unidos	Por Inspeccionar
51	CP KR 28 -CL 74A	12. Barrios Unidos	Terminado
52	CP_AK 45 con CL 118 sentido norte-sur	11. Suba	Terminado
53	CP_CL71A entre KR19 y KR 20	12. Barrios Unidos	Terminado
54	CONTINGENCIA IDU Ac 127 x Av Suba	11. Suba	Terminado
55	CP_008_CLL71A_CRA19_CRA20	12. Barrios Unidos	Terminado
56	CP20243648_010 INGRESO A BOGOTA	11. Suba	Terminado
57	CP_AK24_CL66	12. Barrios Unidos	Suspendido
58	CP KR_17_CL_66	12. Barrios Unidos	Suspendido
59	PASACALLES PYP	11. Suba	Terminado
60	CP20243648_014 AV BOYACÁ x CL 138	11. Suba	Terminado
61	CP20243648_015 CL 138 x AV BOYACÁ	11. Suba	Terminado
62	CP20243648_011 AC 68 x KR 15 - Semaf	12. Barrios Unidos	Terminado
63	CP20243648_016 CAM AV BOYACÁx131	11. Suba	Terminado
64	CP20243648_017 CAM A.NORTEX95	12. Barrios Unidos	Terminado
65	CP20243648_018 CAM CALIx135A	11. Suba	Terminado
66	CP20243648_019 AC 72 POR TV 56A	12. Barrios Unidos	Terminado

6

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

No.	ID - DISEÑO	LOCALIDAD	ESTADO
67	CP20243648_020CL 139 entre CR 132 Y TV 127	11. Suba	Terminado
68	CP_021_AV NQS - AV CL 72 (NS) CP_022_AV NQS - AV CL 73 (SN)	12. Barrios Unidos	Terminado
69	AK 45 x CL 95 - CAM 41 y 42	11. Suba	Terminado
70	CP_023_AV CIUDAD CALI x CL 135	11. Suba	Terminado
71	PASACALLES AV CARRERA 7		Terminado
72	IMPLEMENTACIÓN SEÑAL SI-27A VÍA SUBA COTA	11. Suba	Terminado
73	PASACALLES PAR VIAL BILBAO	11. Suba	Terminado
74	ID EX_12_141_1881_12_V9_(URBANISMO)	11. Suba	Inspeccionado sin PMT
75	ID EX_11_380_1842_12_V5 (ciclorruta)	11. Suba	inconsistencias
76	CP20243648_024 AV SUBA CON 127D	11. Suba	Programado con PMT - No iniciado
77	CP INICIO - FIN DE CICLORRUTA AV.CALI CON KR 91	11. Suba	Terminado
78	CP20243648_AK 70 con CL 98 MORATOS	11. Suba	Terminado
79	CP20243648_CL 133A entre CR 107B y AK 104 ALCAPARROS	11. Suba	Suspendido
80	SH_SV_ZPP_2470_2021_MULTIDRIVE_V0	11. Suba	Terminado
81	CP20243648_28_KR125 CALLE 144_143 COLEGIO 21 ANGELES	11. Suba	Terminado
82	CP20243646_29- INTERSECCION SEMAFORIZADA CL 174A-KR 52A	11. Suba	Inspeccionado
83	CP20243648_30-INTERSECCION CL 144 X KR 136A - MOVIL 151	11. Suba	Inspeccionado
84	CP20243648_31_RENOVACION DE CAMARAS AK 45 x 127C	11. Suba	Terminado
85	2025CP20243648_032 COLEGIO EL CAMINO ACADEMY (11_1687)	11. Suba	Inspeccionado
86	2025CP20243648_033COLEGIO_BILBAO	11. Suba	Inspeccionado
87	2025CP20243648_34_COLEGIO21ANGELES_KR90	11. Suba	Terminado
88	2025CP_2024-3648_35CAMARAS AUTOPISTA NORTE CON CL 169 (N-S).	11. Suba	Terminado
89	2025CP_2024-3648_36_AV_SUBA_COTA	11. Suba	Terminado
90	2025CP_2024-3648_37 Conejera X KR 112	11. Suba	Terminado
91	2025MV_AV_BOYACA_941_09_T1_V37, (Ciclorruta)	11. Suba	Terminado
92	2025CP20243648_038_PASACALLES_AUTNORTE_CL 235	11. Suba	Inspeccionado
93	2025CP20243648_039_AUTNORTE_CL 235	11. Suba	Terminado
94	2025CP20243648_040_PASACALLES_SUBA_COTA_CAL LE 116	11. Suba	Terminado
95	2025CP20243648_041_SUBA_COTA_CALLE 116	11. Suba	Terminado

7

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



No.	ID - DISEÑO	LOCALIDAD	ESTADO
96	2025CP20243648_042_AV_BOYACA-CALLE147	11. Suba	Terminado
97	2025CP-204_20243648_043 INSTALACIÓN SEÑAL SR-42 7 DE AGOSTO	12. Barrios Unidos	Terminado
98	2025Asignación suministro señales - Convenio IDIPRON-SDM	N/A	N/A
99	2025CP20243648_044 GERARDO PAREDES	11. Suba	En ejecución
100	2025MV_AV_NQS_1073_24	11. Suba	Por Inspeccionar

Fuente: Elaboración propia

Para la fecha de corte 31 de diciembre de 2025, de este informe trimestral de vigencias futuras, los trabajos adelantados por el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría de conformidad con lo consagrado en el Anexo Técnico SDM-LP-095-2024 y SDM-CMA-116-2024 donde se definen las etapas para la ejecución de los diferentes proyectos de señalización vial, corresponden a:

- ✓ ID Inspeccionados: 63 diseños
- ✓ ID sin inspeccionar: 36 diseños (*Estos a la espera y autorización por parte de la SDM para el inicio de actividades de acuerdo con la priorización de los proyectos y recursos de la Entidad*)
- ✓ ID en ejecución: 1 diseño
- ✓ ID ejecutados: 52 diseños (*De los ID inspeccionados*)

## 5. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO – CERTIFICADOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES – CRP

En este numeral se relaciona el balance financiero de los recursos asignados al proyecto como vigencias futuras, aclarando que con corte al 31 de diciembre de 2025 se han realizado pagos por valor de **\$8.359.229.796**

De acuerdo con lo anterior, en la tabla siguiente se muestra la relación de recursos asignados.

**Tabla No. 2 Recursos asignados como vigencias futuras**

CDP	FECHA DE CDP	CODIGO	CONCEPTO	VIGENCIA CDP	CRP	FECHA	VALOR TOTAL X VIGENCIA APROBADO	VALOR TOTAL
CDP No. 2368	09/08/2024	O230117240920 24012405 039	Pinturas para señales de tránsito	2024	CRP No. 3646	27/12/2024	\$2.815.721.000	\$2.815.721.000
CDP No. 1	26/08/2024	O230117240920 24012405 039	Pinturas para señales de tránsito	2025	CRP No. 17	07/01/2025	\$ 6.209.487.857	\$ 6.209.487.857
CDP No. 1601*	30/10/2025	O230117240920 240124	Señales viales en material plástico	2025	CRP No. 3169	19/12/2025	\$ 559.347.359	\$ 559.347.359
CDP No. 1604*	30/10/2025	O230117240920 240124	Señales viales en material plástico	2025	CRP No. 3170	19/12/2025	\$ 717.636.488	\$ 717.636.488
							<b>TOTAL</b>	<b>\$10.302.192.704</b>

Fuente: Elaboración propia

\* Recursos adición No. 1 CTO Obra 2024-3648

8

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link

<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



A continuación, y con corte al 31 de diciembre de 2025, se tienen los saldos de los Certificados de Registro Presupuestal relacionados en la siguiente tabla:

**Tabla No. 3 Pagos realizados Vs Recursos asignados**

VIGENCIA CRP	CRP	FECHA	VIGENCIA FUTURA	VALOR PAGADO	SALDO CRP
2024	CRP No. 3646	27/12/2024	\$ 2.815.721.000	\$ 2.815.721.000	\$ 0
2025	CRP No. 17	07/01/2025	\$ 6.209.487.857	\$ 5.543.508.796	\$ 665.979.061
2025	CRP No. 3169	19/12/2025	\$ 559.347.359	\$ 0	\$ 559.347.359
2025	CRP No. 3170	19/12/2025	\$ 717.636.488	\$ 0	\$ 717.636.488
2026	ND	ND	ND	ND	ND
2027	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Elaboración propia  
ND - No definidos

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se muestran el análisis financiero a corte del 31 de diciembre de 2025 conforme a los Certificados de Registro Presupuestal de los recursos asignados:

**Tabla No. 4 Estado del Contrato con corte al 31 de diciembre de 2025**

N°	ITEM	VALOR
<b>1</b>	<b>Valor Total del Contrato</b>	<b>\$ 20.048.457.275</b>
1.1	Valor Inicial del Contrato	\$18.771.473.428
1.2	Adición Contrato	\$ 1.276.983.847
<b>2</b>	<b>Valor Ejecutado</b>	<b>\$ 8.895.918.403</b>
<b>3</b>	<b>Saldo por ejecutar</b>	<b>\$ 11.152.538.872</b>
<b>4</b>	<b>Valor Pagado</b>	<b>\$ 8.359.229.796</b>
<b>5</b>	<b>CRP N°3646</b>	<b>\$0</b>
<b>6</b>	<b>CRP N° 17</b>	<b>\$ 665.979.061</b>
<b>7</b>	<b>CRP No. 3169</b>	<b>\$ 559.347.359</b>
<b>8</b>	<b>CRP No. 3170</b>	<b>\$ 717.636.488</b>

Fuente: Elaboración propia

## 6. CONCLUSIONES

Para la fecha de corte de este informe trimestral, 31 de diciembre de 2025, los trabajos adelantados por el contrato de obra en acompañamiento de la interventoría corresponden a la inspección de 63 ID, igualmente han adelantado la ejecución de 52 diseños, los cuales ya finalizaron sus actividades y actualmente se encuentra en la implementación del ID CP20243648\_044 GERARDO PAREDES.

Por otro lado, el contrato de obra ha radicado de manera oportuna las cuentas de cobro 1 a la 10. Todas las cuentas de cobro gestionadas, se encuentra actualmente canceladas por la Entidad, previo aval de la interventoría, bajo el contrato SDM-2024-3663.

9

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

### Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

El contrato de obra a la fecha del presente informe presenta una ejecución del 52,61% del valor total del contrato, lo cual corresponde a un valor de implementación de **OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$8.895.918.403)**.

En el mes de Diciembre de 2025, la Entidad adicionó el contrato de obra 2024-3648, por un valor de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.276.983.847)**, para un valor total de contrato de **VEINTE MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 20.048.457.275)**, con el fin de atender diferentes necesidades en materia de señalización de carácter prioritario.

En términos generales y con base en el marco del desarrollo contractual, en el cuarto trimestre del año 2025, el contrato de obra SDM-2024-3648 dio cumplimiento a todos los aspectos relacionados en el Anexo Técnico del proceso SDM-LP-95-2024.